
	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 003 DE 2021
(Diciembre 28 de 2021)

“Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del banco inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2022”

La Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca “BIF”, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere en el Acuerdo No. 016 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo noveno del Acuerdo 016 de 2004, establece las funciones de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF.

Que, es deber de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, de acuerdo a lo establecido en el numeral sexto del artículo noveno del acuerdo 016 de 2004.

Que, mediante Acuerdo Municipal 026 de 2019, por medio del cual se actualiza y adopta el nuevo estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Floridablanca Santander y sus entidades descentralizadas.

Que, mediante Acuerdo No. 017 del 8 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal de Floridablanca por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que, mediante Decreto No. 473 del 9 de diciembre de 2021 por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que en reunión de Junta Directiva realizada el día 28 de diciembre de 2021, se aprobó el proyecto de acuerdo No.003 de 2021, tal como reposa en el Acta de Junta directiva No.002 de 2021.

Que, la Junta Directiva en uso de sus atribuciones y dando cumplimiento a sus funciones.

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$3.779.918. 000.00) MCTE**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
1	INGRESOS		3,779,918,000.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES		3,769,918,000.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		732,100,000.00
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES		600,000,000.00
1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	CONTRIBUCIÓN AREAS DE CESIÓN	600,000,000.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		132,100,000.00
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO		132,100,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		132,100,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130,000,000.00
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	TASA PLAZA DE MERCADO	2,100,000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,037,818,000.00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		3,037,818,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	1,631,868,000.00
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1,405,950,000.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		10,000,000.00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		10,000,000.00
1.2.05.02	DEPOSITOS		10,000,000.00
1.2.05.02	DEPOSITOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$3.779.918.000.00) M/CTE** según el detalle de presupuesto de gastos así:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CODIGO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PRESUPUESTO PROYECTADO 2022
2	GASTOS		3,779,918,000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO		2,979,918,000.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		1,869,846,000.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1,334,572,000.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		1,334,572,000.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		1,334,572,000.00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	1,107,450,000.00
2.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	46,144,000.00
2.1.1.01.01.001.07	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	32,772,000.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		148,206,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	100,139,000.00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	48,067,000.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		467,977,000.00
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	132,894,000.00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	94,133,000.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	117,905,000.00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	49,211,000.00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	14,000,000.00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	35,834,000.00
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	24,000,000.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		67,297,000.00
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES		67,297,000.00
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	46,144,000.00
2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACION POR VACACIONES	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	15,000,000.00
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	6,153,000.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1,044,072,000.00
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		276,800,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		276,800,000.00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO		169,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		169,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	160,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	9,000,000.00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO		20,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDAD		20,000,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20,000,000.00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS		87,800,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS		87,800,000.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	87,800,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		767,272,000.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		13,000,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	13,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		754,272,000.00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	13,000,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES IPU	290,335,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	372,837,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	TASA PLAZA DE MERCADO	2,100,000.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10,000,000.00
2.1.2.02.02.010	VIAJES DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	14,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20,000,000.00
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		20,000,000.00
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES		20,000,000.00
2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	20,000,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		46,000,000.00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		10,000,000.00
2.1.8.03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	10,000,000.00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES		36,000,000.00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	36,000,000.00
2.3	INVERSION		800,000,000.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		800,000,000.00
2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		800,000,000.00
2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		800,000,000.00
2.3.2.01.01.001	EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		800,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03	OTRAS ESTRUCTURAS		800,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL		800,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.19	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	CONTRIBUCIÓN AREAS DE CESIÓN	800,000,000.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		200,000,000.00
2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	200,000,000.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	

ARTICULO TERCERO: De las Disposiciones Generales, el Banco Inmobiliario de Floridablanca se regirá por las Disposiciones Generales contempladas en el Acuerdo No. 017 del 8 de noviembre de 2021 en el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 del municipio de Floridablanca.

Dado en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021

TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
 Presidente Delegada

JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
 Secretario Junta Directiva

Proyecto: Chabely Paola Florez Cepeda
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------